

Nº de Orden	Apellidos y Nombre	Nº de P.T.	Consejería
90	IZQUIERDO GARCIA, IGNACIO	58887	Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
91	MIRAGAYA SANCHEZ, ALMUDENA	58878	Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

(03/7.990/05)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

1084 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 747/2005, de 1 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convoca puestos de trabajo*

para su provisión, por el sistema de Libre Designación, en la referida Consejería.

Advertido error por omisión de Anexo en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 72, correspondiente al 28 de marzo de 2005, página 26 (número de inserción 03/6.820/05), se procede a su publicación.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA PARA LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo NCD Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
61052 TÉCNICO DE APOYO	DIRECCION GENERAL PROMOCION Y DISCIPLINA AMBIENTAL	A/B 26 13.994,16	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERIA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TECNICOS INGENIERIA TECNICA	ORD.RURAL E IND.AGR.	E E E E
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES Centro.....: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE					
PERFIL EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE PROMOCIÓN U DIVULGACIÓN EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE. EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES.					

(03/8.368/05)

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

1085 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones para la convocatoria de las pruebas libres conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria en el año 2005.*

La Orden 1667/2003, de 25 de marzo, por la que se modifican determinados artículos de la Orden 3584/2002, de 24 de julio, que regula las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, atribuye a la Dirección General de Promoción Educativa, en colaboración con las Direcciones de Área Territorial, la elaboración de dichas pruebas así como su desarrollo y evaluación, al tiempo que autoriza a la Dirección General de Promoción Educativa a dictar las normas necesarias para la aplicación de dicha Orden.

Con objeto de fijar la fecha de convocatoria, el período de inscripción, proceso de matriculación, lugares de realización y, en general, las normas sobre su desarrollo, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Convocar la celebración de pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria en Centros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Madrid desig-

nados por las Direcciones de Área Territorial, que tendrán lugar en los meses de junio y octubre.

Segundo

El plazo de inscripción para la convocatoria de junio será del 1 al 20 de abril de 2005, ambos incluidos. Para la convocatoria del mes de octubre el plazo comenzará el 27 de junio y finalizará el 12 de julio de 2005, ambos incluidos.

Tercero

Las pruebas tendrán lugar el día 14 de junio, para la primera convocatoria, y el 6 de octubre, para la segunda, ajustándose en cuanto a su realización a lo dispuesto en estas instrucciones.

Cuarto

Los contenidos de las pruebas se basarán en la Resolución de 19 de julio de 1994 ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de agosto) sobre orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de educación secundaria para personas adultas, Anexo I.

Quinto

1. Para la realización de las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria podrán inscribirse aquellas personas que tengan cumplidos los dieciocho años de edad el 31 de diciembre de 2005 y no estén cursando oficialmente enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria o de Formación Básica de Personas Adultas en el presente curso escolar.

2. Para la realización de las pruebas los aspirantes acreditarán su identidad con el documento nacional de identidad, número

de identificación de extranjería, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido.

Sexto

1. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Director de Área Territorial, según modelo de Anexo II.

2. La solicitud habrá de acompañarse necesariamente de:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, número de identificación de extranjeros o pasaporte.
- b) Alguno de los documentos acreditativos de la situación académica que se detallan a continuación:

- Certificación original o fotocopia compulsada de haber superado alguno de los ámbitos o campos de conocimiento, así como de las materias optativas realizadas.
- Certificación original o fotocopia compulsada de haber superado los módulos III y IV de alguno de los campos de conocimiento de Educación Secundaria de Personas Adultas en la modalidad a distancia.
- Certificación original o fotocopia compulsada de haber superado áreas del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, según lo establecido en el Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de septiembre), y en el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de enero de 2001).
- Certificación original o fotocopia compulsada de haber superado, en convocatoria de pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Secundaria, campos de conocimiento o grupos recogidos en el Real Decreto 135/2002, de 1 de febrero ("Boletín Oficial del Estado" del 16 de febrero).

3. Los aspirantes podrán presentar las solicitudes en las Direcciones de Área Territorial y en los lugares determinados por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las pruebas se realizarán en alguno de los centros designados al efecto por la Dirección de Área Territorial correspondiente.

4. Finalizado el período de inscripción, las Direcciones de Área Territorial correspondientes revisarán las solicitudes y las remitirán, junto con la documentación aportada por los interesados, al centro al que sean adscritos para realizar las pruebas.

5. En cada centro donde se realicen las pruebas, el Secretario del Tribunal procederá a la revisión de las solicitudes remitidas por las Direcciones de Área Territorial. Asimismo, revisará las convalidaciones en virtud de las equivalencias académicas del Anexo III. Los expedientes de los aspirantes quedarán en el centro a disposición del tribunal correspondiente. A petición de los interesados se podrá expedir certificación de las materias convalidadas, según Anexo IV.

Finalizado el proceso de revisión, se procederá a la publicación de las listas provisionales tanto en las Direcciones de Área Territorial como en los centros designados para la realización de las pruebas.

En dichas listas provisionales figurará la relación de admitidos, indicando, en su caso, los campos convalidados así como el centro asignado a cada aspirante para la realización de las pruebas y, en listado aparte, figurará la relación de excluidos y sus causas.

6. Publicadas las listas provisionales, los interesados dispondrán de diez días naturales para, a requerimiento del Secretario del Tribunal, subsanar la falta de documentación o completar la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

7. Finalizado este proceso, se publicarán listados definitivos de admitidos y excluidos, especificando los campos a los que ha de presentarse cada aspirante y, en el caso de exclusión, sus causas.

Los listados de admitidos y excluidos se publicarán tanto en las Direcciones de Área Territorial como en los centros en los que se realizarán las pruebas.

Séptimo

1. Los Tribunales serán nombrados por cada Dirección de Área Territorial, una vez realizadas las inscripciones.

2. Cada Tribunal atenderá hasta un máximo de 200 alumnos. Si la matrícula superase esa cifra, se podrán nombrar los Tribunales oportunos, procediendo a un reparto equitativo de los alumnos.

3. Todos los miembros de los Tribunales deberán pertenecer al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Claustro del propio Centro. En caso de imposibilidad, la Dirección de Área Territorial correspondiente nombrará profesores de Centros de Educación de Personas Adultas limítrofes preferentemente o, en caso necesario, de Institutos de Educación Secundaria de la localidad.

4. Cada Tribunal estará constituido por un Presidente/a y cuatro vocales, uno por cada campo de conocimiento. Actuará de Presidente/a el Director/a del centro donde se realice la prueba y de Secretario/a el vocal de menor edad.

En aquellos centros en los que el Director/a no pertenezca al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se nombrarán cinco vocales y el Director/a del centro designará de entre ellos a la persona que ejercerá la función de Presidente/a.

Octavo

1. Las pruebas tendrán por objeto valorar las capacidades generales básicas propuestas para la Educación Secundaria Obligatoria, adaptadas a las características de las personas adultas. Tendrán como referente, por lo tanto, los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria y versarán sobre las áreas integradas en los siguientes grupos, recogidos en el Real Decreto 135/2002, de 1 de febrero:

- Grupo lingüístico.
- Grupo científico-tecnológico.
- Grupo de ciencias sociales.

2. A tenor de lo contemplado en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 135/2002, de 1 de febrero ("Boletín Oficial del Estado" del 16), esta Comunidad Autónoma, en tanto no se publique el currículo para la Educación Secundaria de Personas Adultas, aplicará para la elaboración de las pruebas lo establecido en la Orden 4587/2000, de 15 de septiembre, del Consejo de Educación, sobre organización de las Enseñanzas de Educación Básica y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria para personas adultas.

3. La elaboración de las pruebas corresponderá a la Dirección General de Promoción Educativa en colaboración con las Direcciones de Área Territorial, las cuales podrán requerir la asesoría de expertos en aquellos campos en que lo consideren oportuno.

4. En cada convocatoria las pruebas serán únicas para todos los aspirantes y se realizarán en una sola jornada, en sesión de mañana y tarde y en la misma fecha para todos los Tribunales.

5. El orden de las pruebas será el que sigue:

Sesión mañana:

- a) De nueve a once y quince horas: Comunicación.
- b) De once y treinta a trece horas: Matemática.

Sesión de tarde:

- a) De dieciséis a diecisiete y treinta horas: Naturaleza.
- b) De diecisiete cuarenta y cinco a diecinueve y quince horas: Sociedad.

6. Las pruebas serán evaluadas por cada uno de los Tribunales constituidos al efecto. La evaluación se ajustará a criterios objetivos. La calificación se realizará conforme al siguiente baremo:

A) Campo de la comunicación:

- Lengua Castellana y Literatura: Puntuación máxima, 20 puntos.
- Idioma: Puntuación máxima, 15 puntos.

B) Campo de la matemática:

- Puntuación máxima: 25 puntos.

C) Campo de la sociedad:

- Puntuación máxima: 20 puntos.

D) Campo de la naturaleza:

— Puntuación máxima: 20 puntos.

7. La calificación global de la prueba será como sigue:

Puntuación	Calificación
De 85 a 100	Sobresaliente
De 70 a 84	Notable
De 60 a 69	Bien
De 50 a 59	Suficiente
Menos de 50	Insuficiente

8. Para poder aplicar los criterios de calificación global, el alumno tendrá que realizar la prueba en todos los campos, y obtener una puntuación mínima en cada uno de ellos, que será la siguiente:

- Campo de la comunicación: 15 puntos.
- Campo de la matemática: 10 puntos.
- Campo de la sociedad: 8 puntos.
- Campo de la naturaleza: 8 puntos.

9. Las calificaciones se harán públicas en los tabloneros de anuncios de las Direcciones de Área Territorial y en los centros donde se celebren las pruebas.

10. Finalizado el proceso de evaluación en cada convocatoria, el Tribunal elaborará las Actas de Evaluación, Anexo V, debiéndose recoger en ellas la relación de participantes en las pruebas, las calificaciones obtenidas en la presente o en anteriores convocatorias y, en su caso, las materias convalidadas. Asimismo, deberá figurar si procede o no la propuesta de expedición del título de Graduado en Educación Secundaria. Las actas de Evaluación quedarán archivadas en los centros en los que se realicen las pruebas. De las mismas se remitirá copia a los Servicios de Inspección Educativa y de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección de Área Territorial correspondiente.

11. El Tribunal propondrá para la expedición del Título a aquellos alumnos que hayan superado la totalidad de las pruebas.

12. Los ejercicios quedarán archivados en los centros en los que se hayan celebrado las pruebas, durante los tres meses siguientes a la finalización del plazo de reclamación de las mismas.

13. A los aspirantes propuestos para la expedición del título de Graduado en Educación Secundaria, el Tribunal les facilitará una certificación, según Anexo VI, en la que se exprese esta circunstancia.

14. A los aspirantes que no pueden ser propuestos para la expedición del título de Graduado en Educación Secundaria, el Tribunal les facilitará una certificación, según Anexo VII, en la que se especifiquen los campos superados, para ser convalidados en futuras convocatorias.

15. Finalizado el proceso de evaluación, los Tribunales remitirán a la Dirección de Área Territorial correspondiente los datos estadísticos, de acuerdo con el Anexo VIII. Una vez recibidos éstos, en el plazo de un mes, las Direcciones de Área Territorial remitirán a la Dirección General de Promoción Educativa (Servicio de Educación de Personas Adultas), los datos estadísticos en el Anexo IX.

Noveno

1. Los aspirantes, en caso de disconformidad con las calificaciones de las pruebas, en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de resultados, podrán presentar, por escrito, reclamaciones ante el Presidente/a del Tribunal.

2. En los dos días siguientes a la finalización del plazo de reclamaciones, el Tribunal celebrará una sesión extraordinaria en la que resolverá. Tanto si la reclamación es desestimada como si es estimada, se le comunicará por escrito al interesado. Si la reclamación es estimada, la rectificación se reflejará mediante diligencia en el Acta correspondiente.

Décimo

Esta Resolución se hará pública en las Direcciones de Área Territorial con antelación suficiente a los plazos de inscripción.

Undécimo

Desde esta Dirección General se arbitrarán las medidas necesarias para coordinar el proceso de difusión, desarrollo y resolución de la convocatoria de pruebas libres conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

Madrid, a 7 de marzo de 2005.—La Directora General, María Antonia Casanova Rodríguez.

ANEXO I

**CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DE LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
DESTINADO A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS
EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

Campo de la comunicación*Contenidos*

- La comunicación. Elementos contextuales de la situación de comunicación: Intención; finalidad; tiempo y lugar de la comunicación; espacio de interacción social (emisor, receptor, ámbito social, familiar, literario...); tipo de destinatario; relaciones entre emisor y receptor.
- La lengua oral y escrita. Registros y usos sociales. Lengua familiar, coloquial, culta, vulgar.
- Variedad de lenguas en España. Rasgos principales.
- Estructuras textuales: Narrativa (orden de la narración, perspectiva del narrador-autobiografía, narrador en 3.^a persona); descriptiva (de itinerarios y de objetos); y conversacional (diálogos, coloquios).
- El subrayado y el resumen.
- Lenguajes visuales: Símbolos y signos.
- El texto como unidad de sentido.
 - Relación texto-contexto.
 - Adecuación. Coherencia (verosimilitud, no contradicción). Cohesión (sustituciones pronominales, repeticiones y sustituciones léxicas).
- Constituyentes de la oración simple.
 - Concordancia.
 - Clasificación semántica de la oración.
- El papel de las palabras en la oración. Clases de palabras. Nombre, determinante y adjetivo. El pronombre. El verbo como núcleo del predicado (morfemas de persona, número, tiempo y modo). La preposición.
- Ampliación del léxico. Su origen. Formación de palabras (la derivación y composición). Función de los prefijos y sufijos. Arcaísmos, cultismos, refranes y frases hechas. Extranjerismos, neologismos, locuciones, modismos. Los acrónimos. Lenguaje sexista. Lenguaje técnico y científico. Jergas profesionales. Familias de palabras.
 - Sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campos semánticos.
 - Los valores semánticos. Eufemismo. Tabú. Connotación y denotación. Transposiciones semánticas.
- Ortografía: Del discurso (guiones, comillas, paréntesis, puntuación, puntos suspensivos); de la oración (puntuación, concordancia, signos de exclamación y de interrogación); de la palabra (acentuación, la tilde diacrítica, diéresis, principales reglas ortográficas de la m, r, h, b, v, g, j...).
- La comunicación verbal.
 - El contexto del discurso literario (intención comunicativa, finalidad, espacio, tiempo, autor, destinatario...).
 - Registro lingüístico y variedades geográficas. El bilingüismo.
- El texto literario (novela, cuento, teatro, poesía).
- Estructuras textuales: Descriptiva (de personas por sus rasgos físicos y psíquicos, de paisajes y de ambientes); expositiva: Conversacional (tipos y características; el debate).
- Esquema, fichas bibliográficas y comentarios.
- La obra literaria como producto estético y lingüístico. Prosa y verso.

- Principales procedimientos retóricos en el plano: Fonético (onomatopeya, rima...), morfosintáctico (adjetivación, epíteto...), semántico (comparación, metáfora, hipérbole, juego de palabras...).
- Características de los géneros literarios: Épico, lírico y dramático.
- La obra literaria como producto social y cultural.
 - Características más relevantes de los principales movimientos literarios. Autores más representativos y sus obras más destacadas.
- El texto: Planificación, desarrollo (capítulos, párrafos, apartados) y organización (coherencia semántica y cohesión lingüística).
- Comunicación e información.
 - Diferencias entre los signos de la comunicación: Lingüísticos/no-lingüísticos, indicios/señales, visuales/auditivos, iconos/símbolos.
- Textos prácticos (informe, carta de solicitud, instancia, etcétera).
- Estructuras textuales: Conversacional (la entrevista); argumentativa (tipos de argumentos, estructura del orden de la argumentación).
- Fichas temáticas, guiones, síntesis, organigramas.
- Fuentes de documentación básica: Bibliotecas, hemerotecas, mediotecas.
- Las nuevas tecnologías. El ordenador: Posibilidades comunicativas.
- Sistemas de comunicación interpersonal: Carta, teléfono, telegrama, fax.
- Los textos de los medios de comunicación de masas.
- Funciones de los medios de comunicación de masas.
 - La prensa. Géneros periodísticos.
 - La radio y la televisión. Tipos de programas (informativos, de entretenimiento, retransmisión).
 - Los mensajes publicitarios. Su función y finalidad. Características del lenguaje publicitario.
- El discurso como unidad de sentido y unidad formal.
 - Relación texto-contexto.
 - Coherencia (reanudación temática, progresión temática...).
 - Cohesión (determinaciones, nominalizaciones, elipsis...).
- La oración compuesta en el lenguaje habitual: Relaciones de coordinación y subordinación. Los constituyentes oracionales.

Criterios de evaluación

- Captar las ideas y la finalidad de textos orales de distintos tipos, reproduciendo su contenido de forma escrita.
- Elaborar por escrito el resumen de textos: Literarios actuales (relatos, fragmentos de una novela...), periodísticos (noticias), etcétera; diferenciando las ideas principales y secundarias, identificando su finalidad y reconociendo posibles incoherencias.
- Interpretar y cumplimentar impresos, cuestionarios, formularios y documentos de la vida cotidiana de la persona adulta, así como comprender y producir textos escritos de distinto tipo (notas, instrucciones, explicaciones, facturas, noticias, cartas, narraciones y diálogos...), adecuándolos a la situación de comunicación, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (uso de nexos, puntuación, etcétera) y utilizando el diccionario como fuente de documentación.
- Conocer los mecanismos de la lengua y elementos formales (estructura de la oración simple, distinción de oraciones, reconocimiento de las clases de palabras, formación de las mismas mediante prefijos y sufijos, reconocimiento de los signos de puntuación...).
- Conocer la realidad lingüística de España, valorando la diversidad como manifestación de identidad y riqueza cultural.
- Producir textos escritos descriptivos de diferente tipo, adecuándolos a la situación de comunicación y respetando los elementos de conexión y los criterios de corrección y cohesión.
- Utilizar las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria, empleando conscientemente

estructuras de género y procedimientos retóricos, manejando las técnicas de producción y recurriendo a modelos de tradición literaria.

- Identificar el género al que pertenece una obra literaria cercana a los intereses de la persona adulta, reconociendo los elementos estructurales básicos y los tipos de recursos estilísticos utilizados, y emitiendo una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados del mismo.
- Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos literarios que constituyen un referente clave en la historia de la literatura y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.
- Reflexionar sobre los usos propios y ajenos de la lengua identificando los elementos formales básicos (acentos, pausas..., procedimientos de formación de palabras, construcción de familias léxicas y sus relaciones y los campos semánticos).
- Identificar y localizar los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas y las grandes variedades dialectales de España, señalando alguna de sus manifestaciones en el ámbito de la producción literaria.
- Identificar en textos, tanto literarios como no literarios, imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etcétera; explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizar dichas alternativas en las producciones propias.
- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un mismo tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- Producir textos expositivos y argumentativos, adecuándolos a la situación de comunicación, utilizando la estructura organizativa de cada uno de ellos y usando de forma apropiada los criterios de cohesión (usos anafóricos de los pronombres, repeticiones, sustituciones, etcétera), los elementos de conexión (adverbios, conjunciones...) y las construcciones sintácticas compuestas (coordinadas y subordinadas).
- Comentar textos procedentes de los distintos medios de comunicación social próximos al interés del alumnado adulto.
- Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales (marcas de adecuación, estructuras textuales, procedimientos de cohesión, estructura de la oración compuesta, formación de palabras...) para una mejor comprensión del texto y para la revisión y mejora de las propias producciones.
- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de los distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa, la comparación de producciones diversas y la observación de los medios de comunicación de masas.

Campo de la comunicación. Lenguas extranjeras (inglés y francés)

Contenidos

- Situaciones de comunicación en lengua extranjera partiendo del entorno propio.
 - Funciones habituales de la vida cotidiana: Presentarse uno mismo y presentar a otros; preguntar por alguien o por algo; preguntar por la edad; preguntar por el modo y por la pertenencia; preguntar por la fecha y la hora, por un lugar o por una dirección; preguntar por el tiempo cronológico y por el tiempo meteorológico; preguntar por la cantidad y por el precio; identificar y describir personas y cosas; dar indicaciones positivas y negativas; situarse y situar las cosas en el espacio y en el tiempo; hacer compras; pedir algo en un restaurante o cafetería; expresar deseos y gustos; expresar estados físicos; manifestar el desacuerdo o la protesta y reclamar objetos perdidos.
 - Vocabulario relativo a los temas más habituales: Rasgos físicos y rasgos de carácter, partes del cuerpo humano, relaciones de parentesco (padres, hermanos, hijos), profesiones, domicilio, nacionalidad; prendas de vestir, objetos domésticos, la calle y los edificios públicos, tiendas y establecimientos comerciales, mercancías diversas, productos alimenticios, comidas y bebidas, medios de transporte (léxi-

co activo y pasivo); números ordinales y cardinales; adjetivos calificativos de color, tamaño..., adjetivos aplicables al tiempo meteorológico, principales indicadores espaciales y temporales, adjetivos calificativos para describir las características físicas de las cosas y de salud de las personas.

- Rutinas (expresiones de uso frecuente, expresiones idiomáticas, etcétera) y fórmulas básicas de interacción social: Saludos y despedidas; fórmulas para preguntar y responder afirmativa y negativamente; frase afirmativa y negativa; fórmulas de cortesía; expresión de la nacionalidad y de la dirección; expresión de la hora, del día de la semana, del momento del día, del día del mes, expresión de la fecha completa; expresión de la edad; fórmulas que expresan indicaciones y prohibiciones; fórmulas para pedir una información o indicación espacial o temporal; fórmulas para expresar el dolor físico y otros estados de ánimo.
- Normas y mecanismos de interacción pregunta-respuesta; uso de las preposiciones de lugar; presente, imperativo, pasado simple y futuro próximo de los verbos.
- Las características gráficas de la lengua extranjera.
- Aspectos de la cultura y de la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, cercanos a los intereses y motivaciones de las personas adultas.

Criterios de evaluación

- Extraer las ideas principales de textos sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
- Extraer la información global y, en algunos casos, específica de textos sencillos y de extensión limitada, sobre temas diversos que tengan interés para las personas adultas.
- Leer de manera autónoma textos sencillos de diferente tipo relacionados con los intereses propios y demostrar la comprensión mediante la realización de una tarea.
- Redactar textos sencillos, a partir de las estructuras conocidas, atendiendo a diferentes situaciones comunicativas, respetando las convenciones de la comunicación escrita.

Campo de la sociedad

Contenidos

- Percepción y representación del espacio. Técnicas y sistemas de representación espacial: Escala, orientación, símbolos cartográficos...
- Las fuentes de información geográfica e histórica y su utilización (fuentes cartográficas, estadísticas, artísticas, documentales, gráficas audiovisuales, literarias, etcétera).
- Rasgos físicos fundamentales del planeta Tierra: Continentes, océanos, líneas imaginarias, etcétera.
- Distintas zonas climáticas en el planeta y su incidencia en el paisaje. Peligros medioambientales.
- Relieve, agua y vegetación en las distintas zonas climáticas de España.
- Zonas de producción de materias primas y recursos energéticos.
- Los problemas de degradación del medio y medidas correctoras.
- Situación geográfica de España. España en Europa y en el mundo.
- Demografía: Dinamismo y estructura de la población. Distribución desigual de la población en España y en el mundo. Desequilibrios en el crecimiento y reparto desigual de los recursos (superpoblación, envejecimiento, control de natalidad y migraciones).
- Tendencias y problemas demográficos en España, Europa y en el mundo menos desarrollado.
- Medio rural y urbano; las relaciones campo-ciudad. Sociedad urbana y sociedad rural: Formas de vida y problemática.
- Tipos de paisaje agrario. Sector primario. La pesca. Problemas y perspectivas.
- El hecho urbano: Organización del territorio, evolución y cambios. Las funciones de la ciudad.
- Grandes áreas urbanas, industriales y turísticas. Actividades secundarias y terciarias y su incidencia en la organización del espacio.
- Vías de comunicación. Influencia en el desarrollo económico-social. Ventajas e inconvenientes.

- Producción, comercialización y consumo de alimentos.
- El tiempo histórico: Nociones de cronología y periodización.
- Sociedades prehistóricas cazadoras y recolectoras: Del Paleolítico al Neolítico. Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica.
- Vestigios de la cultura griega en España.
- La romanización de la Península Ibérica.
- La llegada de los pueblos germánicos a la Península Ibérica. El Islam en Al-Andalus.
- Las sociedades medievales: El feudalismo. La confluencia en España de las culturas cristiana, árabe y judía.
- La unidad hispánica y los Reyes Católicos. El Descubrimiento de América y su colonización.
- Hegemonía y decadencia de la monarquía hispánica con la Casa de Austria. Uniformismo y tensiones socioreligiosas y políticas.
- El Despotismo Ilustrado: Cambio en las estructuras político-administrativas siguiendo el modelo francés. La casa de Borbón en España.
- Las revoluciones liberales burguesas: Un nuevo marco jurídico y político. Parlamentarismo y democracia.
- Cambios socioeconómicos en el siglo XIX. La Revolución Industrial. Pérdida de las colonias españolas.
- Las grandes transformaciones y conflictos del siglo XX: Revoluciones, guerras mundiales y descolonización.
- Cambios y transformaciones en España en el siglo XX: Los comienzos; dictadura de Primo de Rivera; la Segunda República; la Guerra Civil y el franquismo; la transición.
- El desarrollo artístico a través de un número reducido y seleccionado de obras representativas de los grandes períodos y estilos de la historia del arte.
- El proceso de unidad europea. España en la Unión Europea.
- El papel de España en otros Organismos Internacionales de carácter político, militar, económico, cultural, social, etcétera (ONU, UNESCO, FAO, OMS, OTAN...).
- Organización política y territorial de España. La Constitución de 1978 y sus principales instituciones; la democracia parlamentaria y el sistema de elecciones. Otros organismos de participación ciudadana.
- División técnica del trabajo y estructura social. Derechos y deberes de los trabajadores y de los empresarios. Organizaciones sindicales. Los trabajadores autónomos.
- El mundo tras la crisis del sistema de bloques. Interdependencia económica. Problemas y conflictos internacionales más relevantes de la actualidad. Perspectivas para la paz.
- Aspectos problemáticos del entorno social (tensiones de la vida urbana, marginación, cultura de masas, ocio juvenil, paro, drogadicción, sexualidad, relaciones familiares, consumismo...).
- Algunos proyectos éticos contemporáneos (derechos humanos, creencias religiosas, pacifismo, ecologismo...).

Criterios de evaluación

- Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados que configuran los grandes medios naturales del territorio español y del planeta, analizando algunos ejemplos representativos de los paisajes geográficos resultantes de la actividad humana en dichos medios (explotación agraria, desarrollo turístico, trazado de redes de comunicación, etcétera).
- Analizar algunos de los riesgos y problemas medioambientales más graves en España y en el mundo, ocasionados por las distintas actividades humanas (explotación abusiva de los recursos, desechos urbanos e industriales, construcción de obras públicas, etcétera) y evaluar los peligros y riesgos que suponen en los distintos ecosistemas.
- Utilizar los modelos del crecimiento demográfico y el conocimiento de la distribución de la población en España y en el mundo para analizar algunos ejemplos representativos de las tendencias migratorias y problemas de superpoblación y envejecimiento en el mundo actual.
- Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, identificando y localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar la escasez de alimentos en alguna

región o país subdesarrollado, así como algunos problemas de la agricultura española y europea.

- Localizar y caracterizar los principales espacios industriales y centros de producción de materias primas y fuentes de energía, analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países desarrollados y subdesarrollados en el comercio de estos productos.
- Identificar los diferentes usos del suelo en una determinada ciudad y su área de influencia, analizándolos como manifestación de la diferenciación funcional y jerarquización social del espacio.
- Localizar la jerarquía urbana y los grandes ejes de comunicación y transporte en España, caracterizándolos como instrumentos determinantes de la organización económica y política del espacio y como manifestación de importantes contrastes regionales en el territorio español.
- Identificar y localizar las comunidades autónomas españolas, los estados europeos, así como los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo, analizando ejemplos representativos de los desequilibrios y desigualdades en el desarrollo que existen entre estos territorios.
- Utilizar el mapa topográfico como instrumento de información y análisis sobre el territorio, e interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de gráficos (lineales, de barras, de sectores...) y mapas temáticos, utilizándolos como medio para comunicar determinadas informaciones.
- Ordenar y representar gráficamente la evolución que ha sufrido algún aspecto significativo de la vida humana (rasgos de la vida cotidiana, de las condiciones materiales de vida, de la organización política, hábitos y creencias, etcétera) a lo largo de diferentes épocas históricas, señalando los principales momentos de cambio de esa evolución.
- Situar cronológicamente y comparar obras de arte de un mismo género (arquitectura, escultura y pintura), representativas de las principales sociedades y etapas históricas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
- Identificar cronológicamente las principales civilizaciones y sociedades históricas anteriores a la Edad Moderna, analizando algunas de sus aportaciones más representativas a la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico.
- Identificar los rasgos fundamentales de la sociedad del Antiguo Régimen y analizar en ese contexto alguno de los hechos más relevantes de la Historia de España en la época moderna (como la colonización de América, la presencia de la monarquía hispánica en Europa, los conflictos en la construcción de un Estado centralizado).
- Identificar los rasgos fundamentales de las revoluciones industrial y liberal burguesa y señalar las grandes transformaciones que ha experimentado la sociedad humana en estos dos últimos siglos.
- Describir las principales transformaciones (demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas) experimentadas por la sociedad española desde la II República hasta nuestros días, señalando algunas de sus influencias mutuas.
- Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el presente siglo y aplicar este conocimiento para la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.
- Reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticas fundamentales y aplicar ese conocimiento para enjuiciar y debatir hechos o actuaciones de la vida pública y actitudes o comportamientos cotidianos.
- Analizar el papel de España en la Comunidad Europea e identificar los objetivos e instituciones básicas de ésta con el fin de entender algunos hechos relevantes de la actualidad. Analizar en el mismo sentido otros organismos internacionales (ONU, UNESCO, FAO, OMS, OTAN...).
- Situar cronológica y geográficamente y caracterizar las grandes transformaciones y conflictos mundiales tras la crisis del sistema de bloques, y aplicar este conocimiento para la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.
- Identificar, analizar y valorar la existencia en nuestra sociedad de una gran división técnica y social del trabajo, y aplicar

este conocimiento al análisis y valoración de cuestiones y conflictos socioeconómicos de actualidad.

- Localizar las principales concentraciones urbanas, analizando a través de ejemplos representativos algunos de los factores físicos y humanos que han podido intervenir en el desarrollo de estas últimas.
- Obtener información relevante, a partir de varias fuentes de información de distinto tipo (documentos escritos, objetos materiales, imágenes, obras de arte, gráficos, mapas, etcétera) distinguiendo en ellas los datos y opiniones que proporcionan en torno a un tema no estudiado previamente.
- Elaborar informes sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etcétera), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.
- Identificar elementos de los modelos éticos de vida y comportamiento humano en diferentes tomas de posición a propósito de alternativas morales que se plantean en el mundo actual.
- Identificar y analizar el impacto en nuestra sociedad del constante desarrollo científico y técnico, en particular el que está afectando al mundo de la información, diferenciando entre hechos, datos y opiniones, analizando y valorando sus repercusiones en los ámbitos político, económico, cultural, etcétera.

Campo de la naturaleza

Contenidos

- El agua. Ciclo del agua en la naturaleza.
- El calor como causa de los cambios de estado. La medida de la temperatura en grados centígrados.
- Capacidad del agua de disolver sustancias y de alterar materiales.
- Disoluciones, sustancias puras y elementos químicos. Composición del agua.
- Discontinuidad de los sistemas materiales. Teoría atómica. Naturaleza eléctrica de la materia.
- Clasificación de los elementos químicos, metales y no metales. Regularidades en los primeros elementos del sistema periódico. Unión entre átomos. Transformaciones químicas sencillas en la vida cotidiana.
- Presencia del agua en los seres vivos y en la materia inerte. Otros elementos y compuestos muy abundantes en el medio.
- Energía cinética y potencial en el agua. Posibilidad de almacenar la energía, transportarla, transformarla y degradarla.
- Usos del agua. Condiciones higiénicas del agua de riego y de consumo humano. Contaminación del agua de los ríos y lagos. Aprovechamiento del agua del mar, peligros de contaminación.
- El problema del agotamiento del agua.
- La atmósfera. Variación de la composición, densidad y presión con la altura. El papel protector de la atmósfera. Fenómenos atmosféricos. Aparatos de medida. El tiempo atmosférico.
- El aire. Composición. Propiedades: Peso, movimiento de sus partículas, compresibilidad, capacidad de alterar materiales. El aire, elemento indispensable para la vida.
- La contaminación atmosférica, los problemas que genera en el medio y en la salud de las personas.
- El suelo: Formación, destrucción, cuidado y recuperación. El agotamiento y contaminación de los suelos. Cambios en el suelo debido a los agentes geológicos.
- Movimiento. Necesidad de referencias. Estudio cualitativo de cualquier movimiento. Tratamiento cuantitativo del movimiento rectilíneo uniforme. Cálculo de la aceleración.
- Las fuerzas. Efectos sobre los cuerpos. El peso de los cuerpos. Fuerzas de interés en la vida cotidiana. Presión, influencia de la presión en fenómenos cotidianos.
- Energía eólica y geotérmica.
- Los seres vivos y su diversidad. Algunas relaciones entre morfología, función y modo de vida. Los grandes modelos de organización de animales y vegetales.

- Las células como unidades básicas de la vida. Seres unicelulares y pluricelulares. Bacterias y virus. Presencia en la vida cotidiana, efectos beneficiosos y perjudiciales.
- La unidad de función en los seres vivos. Nutrición autótrofa y heterótrofa. Reproducción sexual y asexual. Percepción de estímulos, elaboración y producción de respuestas. Funciones vitales en los seres humanos.
- Los ecosistemas. Componentes. Interacciones entre los seres vivos y los factores abióticos. Las adaptaciones. Relaciones tróficas. Ciclos de materia y flujo de energía.
- Cambios naturales en los ecosistemas. Cambios en el medio físico y en las poblaciones. Los fósiles como indicadores de los cambios a lo largo del tiempo.
- Cambios en los ecosistemas producidos por la actuación humana. Acciones de conservación y recuperación del medio natural.
- Procesos de transferencia de energía de unos sistemas a otros: Trabajo y calor. Potencia y rendimiento.
- Fenómenos de electrificación. Cargas eléctricas.
- Corriente eléctrica. Medida de la diferencia de potencial y de la intensidad. Transformaciones energéticas en un circuito eléctrico.
- Normas de seguridad en la utilización de la electricidad.
- El carbón y el petróleo como recursos energéticos. Centrales térmicas.
- Uso racional de la energía. Los problemas energéticos en la sociedad actual. Energía nuclear y energías alternativas.

Criterios de evaluación

- Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, su importancia para los seres vivos y su papel en algunos cambios en el suelo.
- Determinar, con ayuda de indicadores o datos bibliográficos, la existencia de fenómenos de contaminación, desertización, agotamiento de recursos y extinción de especies, indicando y justificando algunas alternativas para promover un uso más racional del agua.
- Identificar y explicar algunos fenómenos que se dan en la vida cotidiana, tales como la disolución, la dilatación, los procesos de propagación del calor y los cambios de estado.
- Utilizar algunos modelos de la teoría atómica para explicar el comportamiento eléctrico de la materia.
- Identificar algunos elementos y sustancias puras, muy comunes en la vida cotidiana, por su aspecto o por su comportamiento e indicar algunas de sus aplicaciones.
- Aplicar el conocimiento de la composición universal de la materia para explicar hechos como la existencia de elementos químicos tanto en sustancias inertes como en seres vivos y la diferencia entre elementos y compuestos.
- Identificar algunas situaciones que pongan de manifiesto la importancia del agua como recurso energético.
- Identificar algunos problemas relacionados con el agua a los que la Ciencia ha dado soluciones y que han repercutido en la mejora de la calidad de vida, y otros a los cuales no ha podido dar respuesta.
- Explicar, a partir del conocimiento de la composición y propiedades del aire, su importancia para los seres vivos, la existencia de fenómenos atmosféricos y de algunos cambios en el suelo.
- Determinar, con ayuda de indicadores o datos bibliográficos, la existencia de fenómenos de contaminación, desertización, disminución del ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies, indicando y justificando algunas alternativas para promover un uso más racional de la naturaleza.
- Reconocer en la naturaleza indicadores que supongan huellas de procesos de erosión, transporte y sedimentación en el suelo producidos por diferentes agentes geológicos.
- Identificar costes y beneficios de algunas actuaciones de los seres humanos que repercuten en el aire y en el suelo, proponiendo algunos principios de actuación para su defensa.
- Describir características de tipo cualitativo de un movimiento a partir de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo, llegando a calcular las ecuaciones del movimiento uniforme y, en casos sencillos, el valor de la aceleración.

- Aplicar el conocimiento de las fuerzas a la interpretación de situaciones sencillas de la vida cotidiana donde éstas intervienen y de algunas aplicaciones prácticas que mejoran el aprovechamiento de la naturaleza.
- Reconocer las posibilidades de utilidad, presentes y futuras, que encierra la energía eólica y geotérmica.
- Explicar la semejanza existente en la constitución y en el funcionamiento de los seres vivos, establecer diferencias entre seres unicelulares y pluricelulares y enumerar algunos hechos de la vida cotidiana que ponen de manifiesto la existencia de bacterias y virus.
- Identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen ejemplares diversos de animales y plantas, a partir de la observación de las características relevantes con la ayuda de claves, estableciendo algunas relaciones entre la presencia de determinadas estructuras y su adaptación al medio.
- Determinar la incidencia de algunas variables que intervienen en los procesos de la fotosíntesis y la respiración, aportando datos que demuestran la gran importancia de ambos procesos para la vida.
- Explicar las funciones vitales de los seres humanos reconociendo los principales órganos y aparatos que intervienen en ellas, así como algunas relaciones entre éstas y hábitos de higiene y salud.
- Caracterizar un ecosistema a través de la identificación de sus componentes abióticos y bióticos y de algunas de sus interacciones, así como reconocer en la Naturaleza indicadores que supongan cambios en el medio físico y en los seres vivos.
- Identificar costes y beneficios de algunas modificaciones que los seres humanos hacen en la Naturaleza, justificando algunos principios de actuación para su defensa.
- Utilizar el conocimiento de las propiedades de la energía (posibilidad de almacenamiento, presencia en toda actividad, transformación...) para explicar algunos fenómenos naturales y cotidianos como la existencia de recursos energéticos o la utilización del butano en la vida diaria.
- Aplicar el principio de conservación de la energía al análisis de algunas transformaciones y evaluar los costes y beneficios del empleo de distintas fuentes de energía.
- Diseñar circuitos eléctricos que den respuesta a un problema sencillo, sabiendo representar dichos circuitos con símbolos.

Campo de la matemática

Contenidos

- Significado y uso de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios.
- Significado y uso de la suma, resta, multiplicación y división, en distintos contextos, con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios.
- Divisibilidad: Múltiplo, divisor, múltiplos comunes, divisores comunes, máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Medición de magnitudes. Unidades de medida de longitud, masa y capacidad.
- Instrumentos básicos de medidas lineales (regla, cinta métrica...).
- Significado y uso de las letras para representar números.
- La línea como instrumento de configuración de la forma. Dimensión descriptiva y expresiva.
- Elementos básicos del plano: Punto, línea, segmento. Líneas paralelas y secantes.
- Ángulos determinados por dos rectas que se cortan. Clasificación de ángulos.
- Lo bidimensional: Formas y figuras planas. Elementos básicos de la geometría: Lado, vértice, ángulo, base, altura, radio, diagonal, diámetro, arco. Perímetro de un polígono.
- Precisión en el uso de los lenguajes aritmético y geométrico.
- Significado y uso de las potencias de exponente entero. Raíz cuadrada.
- Medidas de: Superficie, ángulos y tiempo. Unidades.
- Relación entre las medidas lineales y las de área de una figura. Cálculo de superficies de figuras geométricas.
- Tratamiento algebraico de relaciones funcionales simples. Resolución de ecuaciones.

- Teorema de Pitágoras.
- Sistemas de referencia en el plano. Coordenadas cartesianas.
- Elementos característicos de polígonos.
- Proporcionalidad de magnitudes. Porcentajes.
- Figuras en el plano. Semejanza de figuras. La representación a escala. Simetría.
- Cuerpos geométricos: Cubo, prisma, cilindro, cono, pirámide, esfera.
- Elementos característicos de poliedros y cuerpos redondos.
- Reconocimiento de los elementos básicos en los cuerpos anteriores.
- Medidas de volumen. Unidades. Relación entre unidades de volumen y capacidad. Relación entre las unidades de volumen, capacidad y masa en el caso particular del agua.
- Relación entre las medidas directas de figuras y cuerpos geométricos y sus áreas y volúmenes. Cálculo de volúmenes.
- Representación de volúmenes en el plano. Desarrollo de volúmenes geométricos básicos. El volumen realizado tridimensionalmente.
- Tratamiento de datos estadísticos. Parámetros centrales y de dispersión.
- Dependencia entre variables: Descripción verbal, tabla, gráfica y fórmula.
- Características globales de las gráficas: Continuidad, crecimiento, valores extremos, periodicidad, tendencia.
- Fenómenos aleatorios. Frecuencias absolutas, relativas y porcentuales.

Criterios de evaluación

- Utilizar los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios para intercambiar información y resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana.
- Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones con números decimales y fraccionarios, eligiendo la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.
- Estimar la medida de longitudes, masas y capacidades eligiendo, entre las distintas unidades, de estas magnitudes, la más apropiada en cada caso.
- Resolver problemas de la vida cotidiana por medio de la simbolización de las relaciones que puedan distinguirse en ellos y, en su caso, de la resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.
- Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones conocidas en conjuntos de números y en elementos básicos del plano.
- Utilizar, en situaciones de resolución de problemas, estrategias sencillas tales como el cambio de forma de representación, la reorganización de la información de partida, la búsqueda de ejemplos, contraejemplos y casos particulares o la generalización.
- Resolver problemas para los que se precise el cálculo de potencias y raíces cuadradas, valorando la adecuación del resultado al contexto.
- Resolver problemas de la vida cotidiana por medio de la simbolización de las relaciones que puedan distinguirse en

ellos y, en su caso, con la resolución de ecuaciones de primer grado.

- Interpretar fórmulas sencillas que describan relaciones o fenómenos conocidos y obtener valores a partir de ellas.
- Estimar la medida de superficies y caras de objetos, y calcularla cuando se trata de formas planas limitadas por segmentos y arcos de circunferencia, expresando el resultado en la unidad de medida más adecuada.
- Identificar las características geométricas de las formas planas que permitan describirlas con la terminología adecuada y descomponerlas en las figuras elementales que las forman, estableciendo relaciones entre ellas.
- Interpretar representaciones planas (esquemas, planos, mapas, etcétera) de espacios y objetos y obtener, a partir de ellas, información sobre algunas de sus características geométricas (medidas, posiciones, orientaciones, etcétera), utilizando la escala cuando sea preciso.
- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica en situaciones diversas y utilizarlas para el cálculo de términos proporcionales y razones de semejanza.
- Utilizar en situaciones de resolución de problemas estrategias tales como la reorganización de la información de partida, la búsqueda de contraejemplos o la generalización.
- Interpretar fórmulas sencillas que describan relaciones o fenómenos conocidos y obtener valores a partir de ellas.
- Identificar las características geométricas de formas planas y cuerpos que permitan describirlos con la terminología adecuada y descomponerlos en las figuras elementales que los forman, estableciendo relaciones entre ellas.
- Estimar el volumen de los cuerpos y los espacios con una precisión acorde con la regularidad de sus formas y su tamaño, y calcularlo cuando se trate de formas compuestas por ortopedros.
- Interpretar y elaborar representaciones planas (esquemas, planos, mapas, etcétera) de espacios y objetos y obtener información sobre algunas de sus características geométricas (medidas, posiciones, orientaciones, etcétera) a partir de dichas representaciones, utilizando la escala cuando sea preciso.
- Resolver problemas de la vida cotidiana por medio de la simbolización de las relaciones que puedan distinguirse en ellos y, en su caso, con la resolución de ecuaciones de primer grado.
- Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones conocidas en conjuntos de números y formas geométricas similares.
- Interpretar relaciones funcionales dadas en forma de tabla o a través de una expresión algebraica sencilla y representarlas utilizando gráficas cartesianas.
- Interpretar y obtener gráficas estadísticas sencillas, así como la mediana y la moda, correspondientes a distribuciones discretas de datos con pocos valores diferentes.
- Hacer predicciones sobre la posibilidad de ocurrencia de un suceso a partir de información obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades.